

FORMULARIO DE ADMISIÓN Y CÓDIGO ÉTICO

Club de Liderazgo Consciente — AEBI

El Club de Liderazgo Consciente, impulsado por la Asociación Empresarial por el Bienestar Integral (AEBI), es un entorno exclusivo y privado diseñado para el desarrollo estratégico, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento del liderazgo emocional de personas directivas y gerenciales. La admisión al Club requiere la aceptación de este reglamento y la validación por parte del comité organizador.

1. FORMULARIO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES	
Nombre y Apellidos:	
Género:	Hombre [☐] Mujer [☐] otros :
Cargo / Puesto:	
Empresa / Organización:	
Sector de Actividad:	
Número de Empleados / Empleadas:	
Correo Electrónico:	
Teléfono de Contacto:	

MOTIVACIÓN PARA UNIRSE AL CLUB

Por favor, describa detalladamente qué espera aportar al grupo, cuáles son sus principales expectativas y qué retos de gestión y liderazgo emocional le gustaría abordar en las sesiones mensuales

2. PACTO DE CONFIDENCIALIDAD ABSOLUTA (LA REGLA DE ORO)

La confidencialidad es la base indispensable sobre la que se construye este Club. Sin ella, el espacio pierde por completo su propósito y valor. Todos los miembros aceptan la máxima regla inquebrantable:

"Lo que se dice en el Club, se queda en el Club."

Esta norma garantiza que ninguna historia, reto empresarial, dato estratégico o vivencia compartida cruzará jamás la puerta de nuestras reuniones.

- **Secreto profesional** - Toda información, datos comerciales, retos estratégicos o situaciones personales compartidas en las sesiones se consideran estrictamente confidenciales.
- **Respeto de la privacidad** - El club salvaguarda de forma co-responsable la privacidad compartida de cada miembro.
- **Uso abstracto del conocimiento** - Se fomenta aprender de las soluciones ajenas, haciendo un uso abstracto de la información específica compartida
- **Entorno digital seguro** - Los encuentros serán analógicos y/o digitales y los miembros se comprometerán a no utilizar sistemas de grabación de audio, vídeo o las capturas de pantalla sin el consentimiento explícito y previo de todos y todas las asistentes.

3. CÓDIGO ÉTICO DE CONDUCTA Y COMPROMISO

Para asegurar un entorno constructivo, seguro y de alto nivel, cada director y directora guiará sus intervenciones bajo los siguientes principios fundamentales:

- **Ausencia de juicio**

Un oasis libre de presiones corporativas y competitividad comercial. Escuchamos para comprender y enriquecer, validando la vulnerabilidad como herramienta de fortaleza en la dirección de personas.

- **Compartir retos reales**

Pon sobre la mesa los desafíos de la gestión de equipos, la toma de decisiones estratégicas y la cultura organizacional, recibiendo las perspectivas y el apoyo sincero de tus pares.

- **Aprender de casos de éxito**

Analiza metodologías, soluciones eficaces y buenas prácticas que directores, directoras y gerentes ya están aplicando con éxito en el tejido empresarial actual.

- **Trabajar el liderazgo emocional**

Desarrolla la empatía, la gestión del estrés y la resiliencia para liderar con el ejemplo, reduciendo el absentismo laboral e impulsando entornos saludables y productivos.

- **Corresponsabilidad y generosidad**

Los miembros asisten para recibir ayuda y también para ofrecer su experiencia, visión y apoyo a los retos de los demás.

- **Respeto a la diversidad**

Conviven directivos y directivas de distintos sectores y bagajes. Las discrepancias se abordan desde el respeto y la crítica constructiva.

- **Transparencia de intereses**

Si un reto genera un conflicto de interés con el negocio de otro miembro, se manifestará abiertamente para valorar cómo proceder.

4. COMPROMISO SI NE QUANUM

El Bienestar y la confianza colectiva del grupo prevalecen siempre sobre el interés individual. Cualquier sospecha fundada o confirmación de una filtración de información confidencial, o de una falta grave a este código ético, será motivo de revisión inmediata por parte del comité de gestión de AEBI. Esto podrá suponer la salida automática, definitiva e irrevocable del miembro, sin derecho a reclamación ni devolución de cuotas.

Como líder, entiendo que mi participación en el Club de Liderazgo Consciente representa un firme compromiso con mi propio crecimiento, pero también con la seguridad y el bienestar de mis compañeros y compañeras directivos/as . Al firmar este documento, solicito mi admisión y acepto el Código Ético de manera voluntaria, comprometiéndome a proteger la confidencialidad de cada palabra compartida.

Firma del Solicitante o de la Solicitante:

Validación Comité AEBI:

Fecha: ____ / ____ / 2026

Fecha de Admisión: ____ / ____ / 2026